

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
[Tel:\(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 342



RESOLUCIÓN NÚM: 30

SERIE: 2022-2023

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ERIC BACHIER ROMÁN A CONCEDER UN INCENTIVO DE QUINCE MIL DÓLARES (\$15,000.00) A LA JUNTA DE DIRECTORES DEL CENTRO CULTURAL DE ARROYO PROVENIENTES DE LOS FONDOS ARPA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 20, SERIE 2022-2023; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: Mediante la Resolución Número 26, Serie 2022-2023, se destinaron \$100,000.00 de los fondos recibidos bajo el "American Rescue Plan Act" (ARPA) para otorgar un incentivo a entidades sin fines de lucro debidamente constituidas que durante la emergencia del COVID-19 tuvieron limitaciones de recursos para dar servicio a las comunidades o llevar a cabo las actividades de su entidad; y que en la actualidad continúan llevando a cabo sus gestiones sociales, comunitarias, educativas, deportivas, culturales, entre otras, en beneficio de nuestros compueblanos.

POR CUANTO: El Centro Cultural de Arroyo es una entidad sin fines de lucro, debidamente constituida, que cumple con una labor cultural y social en la comunidad, cuyas fuentes de ingreso para sus gestiones han sido limitadas. La Administración Municipal, ha determinado otorgar un incentivo de quince mil dólares (\$15,000.00) para las gestiones de dicha entidad.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1ra: Autorizar el desembolso de un incentivo por la cantidad de quince mil dólares (\$15,000.00) bajo las disposiciones de la Resolución 26, Serie 2022-2023, al Centro Cultural de Arroyo como parte de las actividades permisibles con los fondos disponibles del "American Rescue Plan Act" (ARPA).

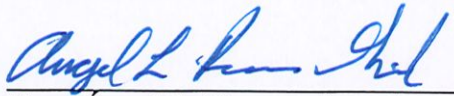
SECCIÓN 2da: La Junta de Directores del Centro Cultural de Arroyo deberá cumplir con las disposiciones de la Sección 4ta de la Resolución Núm. 26, Serie 2022-2023 respecto al incentivo concedido.

SECCIÓN 3ra: Se autoriza a la Directora de Finanzas a realizar el desembolso correspondiente sobre lo dispuesto en la presente Resolución.

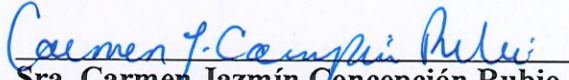
SECCIÓN 4ta: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde y se enviará una copia de la misma a la Oficina de Finanzas y al personal a cargo de la administración de los fondos ARPA para la acción correspondiente.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 14 DE FEBRERO DE 2023, EN LA TERCERA REUNION DE LA

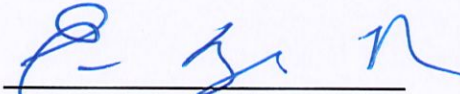
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO,
PUERTO RICO, EL 15 DE FEBRERO DE 2023.



Hon. Ángel L. Ramos González
Presidente Interino
Legislatura Municipal



Sra. Carmen Jazmín Concepción Rubio
Secretaria Confidencial
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO, SECRETARIA CONFIDENCIAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 30 SERIE: 2022-2023**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023.

INTITULADA:

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ERIC BACHIER ROMÁN A CONCEDER UN INCENTIVO DE QUINCE MIL DÓLARES (\$15,000.00) A LA JUNTA DE DIRECTORES DEL CENTRO CULTURAL DE ARROYO PROVENIENTES DE LOS FONDOS ARPA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚM. 26, SERIE 2022-2023; Y PARA OTROS FINES

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023 EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 15 DE FEBRERO DE 2023.

SRA. CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO
SECRETARIA CONFIDENCIAL
LEGISLATURA MUNICIPAL